

RESOLUCION de la Dirección General de Exportación sobre proceso de datos.

En la Resolución de 26 de noviembre de 1970 de esta Dirección General sobre control y evaluación de resultados comerciales de la exportación («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) se previene en su apartado segundo que el ejemplar correspondiente al Gabinete de Mecanización del Ministerio de Comercio del documento unificado de exportación será remitido diariamente por los Centros y Puntos de Inspección del SOIVRE al mencionado Gabinete para la oportuna introducción en memoria de ordenador.

No obstante ello, teniendo en cuenta que se había encomendado al Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas el proceso de datos contenidos en el DUE de los productos en-

cuadrados en dicha Entidad durante la presente campaña, y con el fin de evitar una solución de continuidad.

Esta Dirección General de Exportación, de acuerdo con la Presidencia del Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Desde el 1.º de enero hasta el 30 de mayo de 1971, los Centros y Puntos de Inspección del SOIVRE entregarán o enviarán diariamente a la persona o dependencia que designe el Sindicato Nacional de Frutos y Productos Hortícolas los ejemplares del DUE correspondientes al Gabinete de Mecanización del Ministerio de Comercio y referidos a los productos encuadrados en dicho Sindicato.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—El Director general, Alvaro Rengifo.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes Españolas por la que se transcribe relación de los señores Procuradores en Cortes designados a partir del día 30 de noviembre de 1970.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el número segundo del artículo segundo del Reglamento de las Cortes, respecto a la toma de posesión de los señores Procuradores, se publican a continuación los nombres de los que han sido designados a partir del día 30 de noviembre de 1970, con indicación del apartado del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1942, a que pertenecen:

Apartado d)

Don Martín Eyries Valmaseda, elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Don Manuel Pimentel López, elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Don José María Socias Humbert, elegido por la Comisión Permanente del Congreso Sindical.

Palacio de las Cortes a 15 de diciembre de 1970.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don Arturo Salvador Canoira en el Servicio de Telecomunicación que se menciona.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don Arturo Salvador Canoira —A48GO1963— cese con carácter forzoso el día 11 de enero próximo, fecha en que cumple la licencia reglamentaria que le ha sido concedida, en el Servicio de Telecomunicación de la provincia de Sahara, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación, a partir de la indicada fecha, para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo segundo del artículo 12 citado.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Alejandro Santamaria y Rojas por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968 y 15 de diciembre de 1969, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Alejandro Santamaria y Rojas, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1953, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Alejandro Santamaria y Rojas por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias (48.000 pesetas) y el socorro de pesetas 243.000, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores Notarios que se expresa para servir diversas Notarías.

1. Madrid (por jubilación forzosa del señor González Galiano), a don Eduardo García-Duarte Fantoni, que sirve una de las de Bilbao.

2. Madrid (por excedencia voluntaria del señor Avila Alvarez), a don Juan Manuel de la Puente Menéndez, que sirve una de las de Murcia.

3. Barcelona (por traslado del señor Escrivá de Romani), a doña Margarita Baudín Sánchez, que sirve una de las de Mataró.

4. Alcoy (por traslado del señor Manzano y de Miguel), a don Eduardo Biat Gumeno, que sirve la de Sagunto.

5. Almería (por traslado del señor González Casanova), a don Faustino Romero Miura, que sirve la de Berja.

6. Gijón (por traslado del señor Morán Cuiñado), a don Moisés Mori Fernández, que sirve la de Siero.